ACTA DE APERTURA UOC Nº 05/2013
"PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE REVISTAS, IMPRESOS Y TRIPTICOS INSTITUCIONALESC"
CD Nº 02/2013

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las 11:00 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (DINAC) – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procede a la apertura de sobres de la Contratación Directa Nº 02/12 "PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE ELABORACION DE REVISTAS, IMPRESOS Y TRIPTICOS INSTITUCIONALES". El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones comprendidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto reglamentario.
Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Abog. Julián Patiño - Coordinador de la UOC
- Lic. Jorge Pérez - Jefe Dpto. de Compras Directas – UOC
- Sr. Manuel Portillo - Asistente del Dpto. de Compras Directas

Además de las personas mencionadas se encuentran presentes las siguientes personas; el Sr. Antonio Daniel Insfrán Maldonado con C.I. N° 2.142.968 en representación de la empresa GOLCIE, la Srta. Gabriela Alejandra Ojeda Rodas con C.I. N° 4.603.712 en representación de la empresa BE PUBLICITARIA.
Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas para presentar sus ofertas las siguientes empresas:

- **ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.**
- **EDICIONES Y ARTES S.A.**
- **FRIGON S.A.**
- **IMPRENTA GAMA S.A.**
- **GRAFICENTRO S.R.L.**

Presentaron sus ofertas las siguientes empresas:

ÍTEM	EMPRESA	MONTO TOTAL
1.	ARTES GRAFICAS VISUAL	41.565.000 C/IVA
2.	GOLCIE S.A.	53.225.000 C/IVA
3.	BE PUBLICITARIA	101.050.000 C/IVA

En conformidad a lo solicitado en el punto10 (El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos) del Anexo I de la Nota de Invitación, las empresas participantes presentaron las siguientes documentaciones:

1. GOLCIE S.A.

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Anexo III (Especificaciones técnicas)
c) Original de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
d) Original de la Declaración Jurada (Por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay).
e) Constancia original del SIPE Nº 1.238.300.
f) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.
g) Fotocopia simple de constancias de trabajos similares.

Abg. JULIAN PATIÑO
Coordinador
UOC - DINAC

2. ARTES GRAFICAS VISUAL

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Constancia original del SIPE N° 1.238.294.
c) Fotocopia simple de constancias de trabajos similares.

3. BE PUBLICITARIA

a) El Formulario de oferta suscripto por el Oferente.
b) Formulario de información del oferente.
c) Constancia del SIPE N° 1.238.114.
d) Fotocopia simple de la Patente Comercial.
e) Declaración Jurada del IVA correspondiente al mes de febrero de 2013.
f) Curriculum dela empresa.
g) Fotocopia simple de constancias de trabajos similares.

Sin otra observación que agregar, se dio por finalizado el acto, firmando los presentes al pie del acta, en dos copias originales.

Manuel Portillo
Asistente del Dpto. de Compras Directas
DINAC

Lic. Jorge Pérez Salinas
Jefe Dpto. Compras Directas
DINAC

Abog. Julián Patiño
Coordinador de la UOC
DINAC

C.I. 2142868.